

pre con el hermoso título de *Madre, Niña, Dueño y Señora*, y vienen en bandadas á visitarla de los más remotos confines, y con la más magnífica pobreza le ofrecen sus cornadillos, deshacen sus corazones en lágrimas y alguna vez han exhalado su espíritu al pié del altar.

Mucho se ha extrañado el color oscuro de la luna que la Señora tiene á sus piés: ninguna de las interpretaciones que á ello se ha dado merecen citarse, y no hay, después de todo, necesidad de ponerse á investigar la razón de una circunstancia que en nada hace desmerecer la belleza sobrenatural de la Imagen guadalupana.

Capítulo VII (1)

Del título de Guadalupe

UNO de los pasajes más notables de la Aparición de Nuestra Señora, es que siendo el indio Juan Diego el predilecto con quien habló la Virgen más veces, solamente le encargó que pidiese al venerable obispo un templo para su culto, sin decirle nada de su nombre, y á Juan Bernardino, su tío, á quien se le apareció una sola vez, ordenó que declarase al prelado el título con que quería ser llamada, que fué el de *Santa María de Guadalupe*.

Sobre este nombre suscitaron empeñosa cuestión los escritores guadalupanos, haciendo notar que Juan Bernardino, ignorante del castellano, no pudo pronunciar la palabra *Guadalupe*, ni fingirla á su arbitrio, ni tener noticia de que hubiese en España otra imagen de este

(1) Téngase presente la advertencia hecha en el precedente capítulo.

título: y así lo más natural y verosímil es suponer que tanto el obispo como sus familiares oirían al indio pronunciar en su lengua mexicana otro nombre muy diferente, que desde luego sonaría *Guadalupe* á los españoles, guiándose por la asonancia del vocablo, como hicieron con los de *Atlauhtlacoloayan* y *Cuauhnahuac* que cambiaron en los de *Tacubaya* y *Cuernavaca*.

Supónese que Juan Bernardino pudo decir *Tepecuatlanopeuh*, cuya significación es, «*la que tuvo origen en la cumbre de las peñas;*» ó bien *Tecuautlaxopeuh*, que quiere decir «*la que ahuyentó á los que nos comían.*»

Otros intérpretes creen que el nombre debió ser *Quanhtlalapan*, que quiere decir, «*tierra de árboles junto al agua.*»

El P. Florencia cree que poco ó nada hace al caso el origen español ó indio del vocablo, y dice que así como los españoles imponían á las nuevas comarcas y ciudades nombres de su patria, bien pudo la Virgen hacer cosa semejante eligiendo para su nueva Imagen el nombre de la de Guadalupe que tiene en Extremadura, en atención á que D. Fernando Cortés era natural de Medellín en aquella provincia.

Conde y Oquendo no encuentra fundada esta opinión, pues no estima digno de la Virgen que anduviese contemplando personas, empleos y países, y menos tratándose de una denominación como la de Guadalupe que unos creen voz arábica compuesta de *Guada*, agua, y de *lub* ó *luben*, que significa fuente: mientras otros componen este vocablo de arábigo y latino, y tomando á *lupe* por *lupi* afirman que *Guadalupe* es lo mismo que el *río del lobo* ó *de los lobos*. Otros son de dictamen que *lup* en arábigo significa corazón, y, por tanto, debe traducirse

por *río del corazón*, aludiendo á que María Santísima arrastra tras sí los corazones.

Pero el título de la Guadalupe española le tomó del lugar en que se le edificó el templo, y no porque la Virgen se le diese á sí misma ni por otra señal divina.

El nombre indio citado más arriba, es aprobado por muchos escritores, porque significando *la que ahuyentó á los que nos comían*, puede referirse á que, á consecuencia de la aparición, huyeron para siempre del Tepeyac los animales feroces que acudían á él á devorar los restos de las víctimas humanas que eran sacrificadas al sangriento ídolo que allí tenía su adoratorio ó teocalli.

Pero como sea que los indios y sus historiadores siempre han designado á la Imagen con el nombre de Guadalupe, Conde y Oquendo resuelve que aceptaron y usan esta denominación y no la mexicana, porque comprendieron que el lenguaje castellano era el más puro y castizo para hablar en materias de la nueva religión que habían abrazado.

Pasa después á demostrar que la Imagen de la Santísima Virgen aparecida en México, aunque lleve el mismo título de Guadalupe de Extremadura, no es copia suya.

El año de 1743 salió en Madrid, de la oficina de un impresor, una historia intitulada, «*Primitiva Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe,*» escrita por el P. Fray Francisco de San José, monje de la orden de San Gerónimo, á cuyo cargo estaba el santuario de Extremadura.

Dicho monje gerónimo pretendió en su libro dar por cierto que la Imagen de Guadalupe de México es un trasunto de la de Extremadura.

Conde y Oquendo encuentra explicable que semejante

cosa hayan afirmado los escritores españoles, pero no encuentra comprensible que en los púlpitos mexicanos se haya dicho «que nuestra milagrosa Imagen de Guadalupe es más propia de España que de las Indias porque éstas sólo le dieron el lienzo mientras que España le dió las *rosas de Castilla*, con cuyo jugo fué pintada.»

Lo cierto es que no se parecen las dos Guadalupanas sino en ser ambas la misma Señora.

En el santuario extremeño son dos las imágenes que existen: una de bulto, en el altar mayor, y otra en el coro: de esta última es de la que el monje gerónimo supone que es copia la de México, pero lo negó en España misma el clérigo poblano D. Teobaldo Antonio de Rivera, poniendo en limpio que si la de Extremadura era primitiva, lo sería, cuando más, en el nombre, pero no en lo sustancial de la Imagen.

Tocó después Conde y Oquendo un punto interesantísimo de la historia guadalupana, punto que reasume del modo siguiente en el sumario del párrafo cuarto del capítulo que extractamos.

«Los monjes gerónimos que cuidan el santuario de Guadalupe de Extremadura, manifestaron á Colón, á tiempo de venir al descubrimiento de las Indias, el interés que tenían por extender en ellas el culto de la Virgen, y después de aparecida en México Nuestra Señora con el mismo título, trataron de alzarse con nuestro santuario y de recoger en favor del extremeño los legados, mandas y limosnas que la hacían en todo el reino de Nueva España.»

En la *Historia de Cristóbal Colón*, escrita por D. Fernando su hijo, se lee al principio del capítulo cuarenta

y seis: «Lunes á cuatro de Noviembre, partió el almirante, de la referida isla de Marigalante la vuelta del Norte, á otra isla grande que llamó: *Nuestra Señora de Guadalupe*, por devoción y ruegos de los monjes de aquella casa, á los cuales había prometido poner á alguna isla el nombre de su monasterio.»

Acres, duras y sangrientas son las censuras que de esta conducta de los monjes gerónimos hace Conde y Oquendo en su libro, suponiéndolos groseramente interesados en hacer ir á dar las limosnas del Nuevo Mundo al bolsón de su santuario, en que decían estaba el verdadero y antiquísimo prototipo de las copias repartidas por la cristiandad. Con objeto de cobrar esos dineros y conducirlos á España, los monjes gerónimos enviaron dos comisionados á las nuevas tierras, llamándose el destinado á México Fray Diego de Santa María, del cual no se tiene noticia alguna si llegó ó no llegó á desembarcar en Nueva España.

Enumera después las tres imágenes de mayor nombre que, siendo copias exactas de la de Guadalupe de Extremadura, se veneran en América. Hállase la primera en el Valle de *Pacasmayo* y fué allí llevada por el capitán D. Francisco Pérez Lezcano, vecino de la ciudad de Trujillo, que, estando sentenciado á muerte por una calumnia, hizo voto á la Santísima Virgen de que si le libraba de aquella afrenta pasaría á España y traería del original de Guadalupe un verdadero retrato y le fabricaría templo para su pública adoración. No bien sacó libres los piés de las cadenas y su cabeza del cadalso, cuando se embarcó para España, arribó á Cádiz, partió á Sevilla, echó mano allí de un escultor, el más famoso, y llevóselo consigo á Extremadura al santuario de Gua-

dalupe, en donde refirió el suceso á los monjes de la casa, adoró á la Virgen, declaró su voto y le permitieron sacar para las Indias un traslado de la Santa Imagen. «Pero viendo los padres gerónimos—dice el cronista »Carlanca—que el retrato parecía mucho al original, »se negaron á su conducción y no convinieron en ello »ni por ruegos ni por limosnas, hasta que intervino la »autoridad del Nuncio y mandó, con censuras, que Lez- »cano llevase su copia, lo que efectivamente hizo. Entró »con este tesoro del cielo en su valle de Pacasmayo, y »le depositó en manos de los frailes agustinos, edificó la »capilla y la dió tierras suficientes para sustentar con »decencia, no sólo el culto de la Señora, sino á los frailes »sirvientes. El virey D. Francisco de Toledo, al venir »de Panamá para Lima, debió á la invocación de la »Santa Imagen haber aplacado una deshecha borrasca »que le sobrevino en la travesía; visitó el moderno san- »tuario, rindió á la Santísima Virgen las más fervientes »oraciones de gracias por la merced recibida, y en nom- »bre del Rey la hizo donación de cinco pueblos, consig- »nando á los agustinos, como curas, cinco doctrinas »para que se dedicasen los sínodos al culto de la Virgen »y creasen indios cantores para la capilla, que, por tur- »nos, se ocupasen en el servicio del santuario.»

Lo dicho basta para dejar demostrado que la Virgen de Guadalupe de *Pacasmayo*, la primera que hubo en el Perú, es una viva copia del original de Extremadura.

La segunda Imagen de Guadalupe, que se venera en la otra América, dice que «se entró por la ciudad de la »Plata dentro de un cajón rotulado al venerable Deán y »Cabildo, sin haberse podido averiguar quién le envió, »de dónde vino, ni por cuál mano.» Esta Imagen es tam-

bién copia de la de Extremadura, y no de talla sino pintada en lienzo. Tiene una magnífica capilla en el sagrario de aquella iglesia, en donde fué colocada en 1700: escribió su historia el Dr. Ibáñez de la Rentería.

La tercera Imagen de Guadalupe es la que se venera en la imperial villa del Potosí y tuvo el siguiente origen: Fray Diego de Ocaña, monje del Santuario de Extremadura, pasó al Perú á recoger limosnas para su santa casa, y en Lima levantó una capilla á la Virgen de Guadalupe, con licencia del virey D. Luis de Velasco y del arzobispo Santo Toribio de Mograbejo. De allí pasó al Potosí, donde le pidieron un retrato de la Señora, que él mismo sabía pintar con gran destreza: su cuadro fué colocado en la capilla Mayor del convento de San Francisco de aquella villa, el año de 1601.

Fundóse allí una cofradía, y por medio de escritura pública se expresó, que, del fondo de limosnas, haríanse dos partes, una que se aplicaría á la Imagen del Potosí y otra que se remitiría al Santuario de Extremadura.

Así se ejecutó por tres ó cuatro años, pero después de este tiempo los franciscanos del Potosí dejaron de hacer las remisiones.

La casa de Guadalupe de Extremadura había conseguido, con el fin de que su Imagen fuese considerada como la principal, que se decretase á favor de su Santuario una *manda forzosa* con la cual cumplieron casi por dos siglos los testadores que morían en estos reinos. Esto lo desaprobó el Rey Felipe V, declarando que en México esas mandas correspondían á su Guadalupana y Real Colegiata.

Conde y Oquendo encuentra tolerable que los monjes del Santuario de Extremadura procuraran recoger

los legados de los testadores extremeños que morían en Indias, y que para recogerlos envasen comisionados al Nuevo Mundo, pero le parece que fué ir contra las reglas de justicia y las más puras y severas máximas de moral cristiana y disciplina monástica, el que el Santuario extremeño, á título de primitivo, hubiese querido poner en contribución á los demás santuarios americanos, sólo por el sonido material del nombre que llevan de *Guadalupe*.

Con mucha mayor razón condena que pretendiesen haber querido hacer pasar por copia de la guadalupana de Extremadura, la Imagen *en un todo especial y original* de la Santa Virgen aparecida á Juan Diego en el Tepeyac. Las diferencias entre una y otra son capitales: la una Virgen es de bulto y la otra pintada: una tiene al niño Jesús en el brazo izquierdo y en la derecha un cetro, y la otra tiene ambas manos vacías y juntas delante del pecho: una tiene por diadema doce estrellas grandes, y la otra carece de ellas. La de Extremadura está como en el aire sin repisa ni pedestal, y la de México tiene por peana y escabel un querubín, cuya cabeza pisa la Señora con el pié derecho. La española está elevada en un arco á semejanza del de el Iris con cuarenta y dos estrellas de oro; y la mexicana ni tiene ese arco Iris ni más estrellas que las que salpican su manto en número de cuarenta y seis. Aquella tiene el color del rostro trigueño oscuro, rubio el cabello, y recogido el manto debajo de ambos brazos; mientras el color de la mexicana es trigueño claro, negro el cabello y recoge el manto sólo sobre el brazo izquierdo.

Sólo están conformes en que ambas descubren la punta del pié derecho y son del mismo tamaño.

Aun así, las falsas semejanzas que se ha pretendido hallar entre una y otra, no se han buscado con la Imagen *primitiva del altar mayor* del Santuario Extremeño, sino con una mucho más moderna que, como ya digimos, se halla colocada en el coro del Santuario referido.

Dicho queda cuáles son las principales imágenes guadalupanas existentes en la América, que son realmente copias de la de Extremadura.

La de México no se halla en este caso, y es por tanto y en su forma *única, primitiva y original*.

Por lo que al nombre que lleva se refiere, ya hemos dicho más arriba lo que hace al caso, y hecho ver que bien pudiera ser únicamente una corrupción de la voz mexicana dicha por Juan Bernardino y equivocadamente entendida por los españoles.